



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 25 de Febrero de 1985

Número 39

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tonalico, Méx.**

#### ACTA DE CABILDO

ASUNTO: Acuerdo de Cabildo

Sesión Extraordinaria de Cabildo número uno de fecha uno de enero del año de mil novecientos ochenta y cinco, bajo la presencia del Ciudadano David Sergio Ayala Mendoza, Presidente Municipal Constitucional.

En la Cabecera Municipal de Tonalico, Distrito de Ixtapan de la Sal, en el Estado de México, siendo las dieciséis horas del día uno de enero del año de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en la Sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento los CC. DAVID SERGIO AYALA MENDOZA, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, FIDEL ORTIZ AYALA, Síndico Municipal, y los CC. JUAN JOSE LAGUNAS GARCIA, TEODORO VAZQUEZ ARIZMENDI, JAIME TRUJILLO, PEDROZA, RUFINO JOEL MORALES PEDROZA, ELIAS MORENO CARVAJAL y JAIME BUSTOS MORALES, Primer Regidor de Representación Proporcional, y los que le preseden Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto Regidores respectivamente, se instalan a efecto de celebrar su Primera sesión extraordinaria de cabildo.

Haciendo uso de la palabra el C. Presidente Municipal expone a los presentes, que se debe de celebrar un convenio con el Gobierno del Estado, considerando el siguiente orden del día:

#### UNICO

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 1o. de diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

#### PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 1o. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio.

#### SEGUNDO

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del impuesto predial que el artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

#### TERCERO

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Dada en el Palacio Municipal de Tonalico, Méx., a las diecisiete horas con quince minutos del día uno de enero del año de mil novecientos ochenta y cinco.—Damos fé.—Sufragio Efectivo. No Reelección. El Presidente Municipal Constl., D. Sergio Ayala Mendoza, El Síndico Municipal, Fidel Ortiz Ayala, El Primer Regidor de Rep. Proporcional, Jaime Bustos Morales, El Segundo Regidor, Teodoro Vázquez Arizmendi, El Cuarto Regidor, Rufino Joel Morales P., El Srio. Mpal. Cosme Avilés Cruz.—Rúbricas.

Tomó CXXXIX Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 25 de Feb. de 1985 No. 39

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tonatico, Méx.**

**CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tultitlán, Méx.**

**CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Valle de Bravo, Méx.**

**CONVOCATORIA**

A todos los proveedores del Gobierno del Estado de México a participar en el concurso para el Suministro de Artículos de existencia continua en el almacén, con objeto de cubrir el programa anual, de adquisiciones 1985.

**AVISOS JUDICIALES:** 759, 762, 763, 907, 922, 921, 938, 932, 931, 927, 926, 925, 924, 923, 929, 928, 930, 936, 935, 934, 933, 908, 910, 840, 911, 912, 914, 915, 916, 917, 937, 918, 904, 905, 906, 833, 919, y 920.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 854, 851, 770, 852, 909, 913, y 939.

**CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tultitlán, Méx.**

**ACTA DE CABILDO**

En Tultitlán, Estado de México, siendo las 09:00 hrs., del día 10. de enero de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó en reunión Ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, México, para considerar el siguiente orden del día:

**UNICO**

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

**PRIMERO**

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 10. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio.

**SEGUNDO**

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del impuesto predial que el artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

**TERCERO**

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva,

deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Dada en el Palacio Municipal de Tultitlán, México, a las 11:00 hrs. del día 10. de enero de 1985. Presidente Municipal Constitucional, C. Fidel González Ramírez, Primer Síndico Procurador, C. Carlos Viornery Ruiz, Segundo Síndico Procurador, Primer Regidor, C. Claudio Torres Olivera, Segundo Regidor, C. Israel Ledezma Magaña, Tercer Regidor, C. Vicente Sierra Decaro, Cuarto Regidor, C. Eulalia Tapia Chávez, Quinto Regidor, C. Tiburcio Gutiérrez Ocaña, Sexto Regidor, C. Leonardo Perete Rosas, Séptimo Regidor, Rodolfo Ortega Flores, Octavo Regidor, Antonio Santos Cañas Sánchez, Noveno Regidor, C. Simón Salazar Fonseca, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Alfredo Sánchez Alonso.—Rúbricas.

**CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Valle de Bravo, Méx.**

ASUNTO: Certificación.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en la fracción V del Artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal en vigor, el C. Lic. Héctor González Carranza, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.

**CERTIFICA:** Que en el Libro Oficial destinado al asentamiento de las Actas de los Cabildos del H. Ayuntamiento, Periodo Constitucional 1985-1987, se encuentra asentada el Acta No. 4 de fecha 28 de enero de mil novecientos ochenta y cinco, que en el Primer punto de la Orden del Día, a la letra dice:

"En uso de la palabra el ciudadano Lic. Francisco Núñez Reyes, Presidente Municipal Constitucional, somete a efecto de discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de Diciembre de 1983. Una vez discutido el asunto por los Miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los Acuerdos que a continuación se transcriben. PRIMERO.—En términos de la Cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 10. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por Renovado dicho Convenio. SEGUNDO.—El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula Segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del Impuesto Predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los Bienes del Dominio Público de la Federación, de los Estados y de los Municipios. TERCERO.—En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este Acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Para los fines y usos legales consiguientes, se extiende la presente Certificación En la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Srío. del H. Ayuntamiento, C. Lic. Héctor González Carranza.—Rúbrica.

La Secretaría de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales y con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimiento y Almacenes.

**CONVOCA**

A todos los proveedores del Gobierno del Estado de México a participar en el concurso para el suministro de artículos de existencia continua en almacén, con objeto de cubrir el programa anual de adquisiciones 1985, bajo las siguientes:

**B A S E S**

1.—Ser proveedor registrado en el padrón respectivo del Gobierno del Estado de México, o en caso contrario tramitar ante las oficinas de recursos materiales el Registro correspondiente.

2.—Que su giro comercial contemple artículos del siguiente calendario de concursos.

Material Sanitario y útiles de aseo	14 de Febrero
Material para Computadora	15 de Febrero
Papelería y Artículos de Escritorio	18 y 19 de Febrero
Vestuario y Equipo	20 de Febrero
Herramientas	21 de Febrero
Otros Materiales y Suministros	25 y 26 de Febrero
Máquinas de Escribir y Calculadoras	27 de Febrero

3.—Los requerimientos de compra se podrán recoger en la Dirección de Recursos Materiales, sito en edificación Plaza Toluca 2o. piso, en las calles de Lerdo Esq. con Rivera Palacio.

4.—Las cotizaciones serán presentadas en la Dirección de Recursos Materiales hasta el día 8 de febrero a las 19.00 Hrs.

5.—Los concursos públicos abiertos se verificarán los días anteriormente anunciados, en el Auditorio de Servicios Administrativos, sito en la calle de Urawa No. 100, (atrás de Casart) a las 10.00 Hrs. A.M., con la asistencia de los representantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Mantenimientos y Almacenes.

Toluca, Méx., a 1 de Febrero de 1985.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
C.P. CARLOS LANGARICA ARREOLA.—Rúbrica.**

Para cualquier aclaración favor de comunicarse a los teléfonos 4-21-11, 4-56-58, 4-95-74, y 5-91-08.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

CESAR MARTINEZ MOLINA, en el expediente número 122-85 que se tramita en este Juzgado, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuum, sobre el lote de terreno número 46, de la manzana 20, de la Colonia Evolución Super 22 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 45; AL SUR: 16.82 metros, con lote 47; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Av. Sor Juana; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 21, teniendo una superficie total de 151.38 metros cuadrados. No existiendo antecedentes registral alguno, se hace del conocimiento de las personas que se consideren tener igual derecho, comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., **C. P.D. Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica. 759.—15, 20 y 25 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

**EDICTO**

Exp. 418/984, GABRIEL BERNARDINO SALINAS, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 135.55 metros, con Río Lerma; SUR: 29.00 metros con Felipe Bernardino; SURESTE: 27.50 metros, con Elena Vieyra; ORIENTE: 106.00 metros, con Elena Vieyra; y PONIENTE: 123.00 metros, con Julián Bernardino.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de Noviembre de 1984.—El Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 762.—15, 20 y 25 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

BERNARDINO TOLEDO GARCIA, promueve bajo el expediente 233/84, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, de un terreno ubicado en Avenida Ciudad Labor sin número, San Francisco Chilpan, Tultitlán, México, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 44.50 metros, linda con Vía Pública; AL SUR: 25.00 metros, linda, con Propiedad con Ciudad Labor; AL ORIENTE: 20.50 metros, linda con Entrada con Campamento Junta Local de Caminos, teniendo una superficie de 1,280.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los interesados que se cran con derecho lo hagan saber a este Juzgado.—Se expiden los presentes edictos a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, **Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica.

763.—15, 20 y 25 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**  
**EDICTO**

BENITA YOLANDA SANTANA SANTANA, promueve Información de Dominio, Exp. 85/985, a efecto de acreditar posesión que dice tener respecto de la casa con patio ubicada en la esquina que forman las Calles de Sur 2; y, Cerrada de Sur 2; número 734, de la Población de Colorines, México, con superficie de: 171.00 M2., que mide y linda: Al Norte, 16.90 metros, colinda con Calle Sur 2; Al Sur, 16.90 metros, colinda con Estela Espinoza Guadarrama; Al Oriente, 10.92 metros, con María Guadalupe F. Samayoa; Al Poniente, 10.92 metros, con Cerrada de Sur 2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días consecutivos, convocando personas creanse con mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Ciudad Típica de Valle de Bravo, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 907.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Expediente 1072/84. ENRIQUE ALVARADO MUNOZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto, terreno de los llamados de propiedad particular denominado "XOCHITITLA I", ubicado San Miguel Nepantla, Municipio Tepetlaxpa, México. Superficie 632.50 M2, medidas y colindancias: NORTE, 23.00 metros, con Pascual Morales; SUR, no tiene medida por terminar en triángulo; AL ORIENTE, 59.00 metros, con Emilia Cortés, y PONIENTE, 55.00 metros, con Calle Ignacio Luna.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO", y en otro periódico de mayor circulación, editan, Toluca, México.—Chalco, México, a 17 de Octubre de 1984.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

922.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 298/85, JOSE CABALLERO ESCOBAR, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno urbano denominado "CRUSTITLA", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda: NORTE, 96.00 Mts. con Ofelia Medina Paz; SUR, 96.00 Mts. con Rafael Sandoval Valencia; ORIENTE, 47.00 Mts. con Barranca; y PONIENTE, 47.00 Mts. con Calle de Aldama, superficie de 4,512.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Expedido Chalco, México, a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 921.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

SEÑOR LUIS VAZQUEZ GARCIA.

La señora CELEDONIA JAIMES URIBE, lo demanda en el expediente número 605/984, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado Ordenamiento Legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho

en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

938.—25 Feb. 7 y 19 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 1378/84. MARIA DE JESUS VALENCIA TUFINO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto terreno denominado "MANZANOSTITLA", ubicado en San Miguel Atlautla, México, con superficie total de 1,663.25 M2. mide y linda NORTE: 48.10 Mts. con Domitila Marin Martínez; SUR: 48.10 Mts. con Camino. ORIENTE: 32.50 Mts. con Dionicio Villanueva. PONIENTE: 32.50 Mts. con Alberto Madariaga.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México a los dieciséis días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

932.—25 Feb. 11 y 26 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 141/85, JOSE ODILON TEPOZ PACIO, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam respecto predio urbano denominado "TLACUAC", ubicado entre la calle Prolongación Campo Florido y Carril de los Terrenos comumente conocido como Arenales en San Pablo Atlazalpan, México; superficie total de 313.50 M2. mide y linda NORTE: 28.50 Mts. con Carril. SUR: 28.50 Mts. con Concepción Castro Ortega. ORIENTE: 11.00 Mts. con Baldío. PONIENTE: 11.00 Mts. con Calle Prolongación Campo Florido.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México, a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

931.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Expediente 200/85 Alejandro Aparicio Nieto, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno denominado "LAS FLORES", ubicado en Calle Mina S/N en Ixtapaluca, México, superficie total de 317.75 M2, mide y linda NORTE: 20.50 Mts. con Cándido Espinoza Morató. SUR: 20.50 Mts. con Martha Elsa Aparicio Nieto. ORIENTE: 15.50 Mts. con Calle Mina. PONIENTE: 15.50 Mts. con Amparo Nieto de Aparicio.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

927.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 202/85, MARTHA ELSA APARICIO NIETO, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam respecto terreno denominado "LAS FLORES", ubicado en la esquina que forman las calles de Mina y Vicente Guerrero en Ixtapaluca, México, superficie total de 440.75 M2, mide y linda NORTE: 20.50 Mts. con Alejandro Aparicio Nieto SUR: 20.50 Mts. con calle Vicente Guerrero.—ORIENTE: 21.50 Mts. con Calle Mina. PONIENTE: 21.50 Mts. con Amparo Nieto de Aparicio.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

926.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1375/84, JOSE GARCÉS TORRES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "EL PARTIDOR" ubicado en los Reyes Acatlixhuayan Municipio de Tematla, Méx., con superficie total de 2,228.30 M2., mide y linda NORTE: 91.00 Mts. con Luis Cristalinás. SUR: 91.50 Mts. con Dimas Rivera. ORIENTE: 24.20 Mts. con Evaristo Ruiz. PONIENTE: 24.65 Mts. con Leopoldo Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

925.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1376/84. APOLINAR MARTINEZ ROMERO, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum, respecto sitio con casa sin denominación especial ubicado en Tlapacoya, México, superficie total de 240.00 M2. de construcción 50.00 M2, mide y linda NORTE: 20.00 Mts. con calle sin nombre SUR: 20.00 Mts. con Austreberto Hernández. ORIENTE: 12.00 Mts. con Odilón Rubio Lara. PONIENTE: 12.00 Mts. con Juan Rosas Carmona.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

924.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1360/84, PORFIRIA RIVERA GARCIA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum respecto terreno denominado "TEZOMPA SEGUNDO", ubicado en Cuijingo Méx., superficie total de 3,498.70 M2., mide y linda NORTE: 32.00 Mts. con Julia Silva, SUR: 31.00 Mts. con Saturnino Lucio. ORIENTE: 110.15 Mts. con Félix Espinoza, PONIENTE: 112.00 Mts. con María del Rosario Rivera García antes con Celia García Sánchez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

923.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 196/85, AMPARO NIETO DE APARICIO, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum, respecto sitio con casa denominada "LAS FLORES", ubicado en esquina que forman las calles de Vicente Guerrero e Hidalgo número 19 en Ixtapaluca, México, con superficie total de 999.86 M2, construcción 100.00 M2, mide y linda. NORTE: 30.45 Mts. con Cándido Espinoza Moratón, SUR: 26.50 Mts. con Calle Vicente Guerrero. ORIENTE: 37.00 Mts. con Alejandro y Martha Aparicio. PONIENTE: 33.25 Mts. con Avenida Hidalgo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México, a los catorce días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

929.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 134/85, MARIA LUISA DE LA ROSA BUENDIA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum, respecto terreno denominado "LA PALMA" ubicado en la esquina que forman las Calles de Emiliano Zapata y Francisco Sarabia, en Juchitepec, México superficie total de 438.45 M2, mide y linda. NORTE: 23.00 Mts. con Esther Rodríguez. SUR: 24.40 Mts. con Calle Francisco Sarabia. ORIENTE: 18.20 Mts. con Ricardo Villegas de la Rosa. PONIENTE: 18.80 Mts. con Calle Emiliano Zapata.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

928.—25, 28 Febrero, y 5 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 204/85, MA. DE LOURDES ALVAREZ ROJAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto terreno denominado "TEZOQUIPA", ubicado en Av. Negrete en Juchitepec, México, con superficie total de 649.86 M2. mide y linda NORTE: 45.20 Mts. con Hilda Rojas Quiroz, SUR: 45.50 Mts. con José Rojas. ORIENTE: 1405 Mts. con Mario Cortez. PONIENTE: 14.62 Mts. con Av. Negrete.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México, a los catorce días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

930.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. ERNESTO SOTO GABUCIO

Expediente Núm. 1357/84.

Primera Secretaría.

GLORIA TORRES RAMIREZ, por su propio derecho, en la vía ordinaria civil le demanda, la Usucapión, respecto de la fracción de terreno ubicada en la Colonia Ampliación San Lucas Tepetlacalco, antes parcela 16 de la ex-hacienda de Santa Mónica, de Tlalnepantla, Méx., el cual mide y linda: LA NORTE en 9.90 Mts., Av. Juárez; AL SUR en 10.00 Mts., con Margarita Pérez; AL ORIENTE en 14.20 Mts., con Calle Ejército del Trabajo; AL PONIENTE en 23.00 Mts., con Feliciano Torres Ramírez; por auto de fecha diecisiete de agosto pasado, se dió entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha diecisiete de los corrientes se ordenó la publicación del presente, haciéndosele saber por éste conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en el lugar de costumbre de éste Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

936.—25 Feb. 7 y 19 Marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. ENRIQUE M. BARRAGAN.

Expediente Núm. 1699/84

Primera Secretaría.

FELICIANO TORRES LEON, por su propio derecho, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la usucapión respecto de la Fracción de terreno ubicada en la Colonia San Lucas Tepetlacalco, antes Parcela 16 de la ex-hacienda de Santa Mónica, de éste Municipio, el cual mide y linda; AL NORTE en 21.00 Mts., con Eleazar Martínez; AL SUR en 21.00 Mts., con Sergio de los Ríos; AL ORIENTE en 20.00 Mts., con Pedro Ibarra y Evangelina Villada; Y AL PONIENTE en 20.00 Mts., con Avenida de las Torres; por auto de fecha quince de octubre pasado, se dió entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha diecisiete de los corrientes, se ordenó la publicación del presente, haciéndosele saber por éste conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en el lugar de costumbre de éste Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

935.—25 Feb. 7 y 19 Marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. ENRIQUE M. BARRAGAN.

Expediente Núm. 1356/84

Primera Secretaría.

J. REFUGIO RAMIREZ OROZCO, por su propio derecho, en la vía Ordinaria Civil le demanda la usucapión respecto de la Fracción de terreno ubicada en la Colonia Ampliación San Lucas Tepetlacalco, antes parcela 16 de la ex-hacienda de Santa Mónica, de éste Municipio, el cual mide y linda: AL NORTE en 24.50 Mts., con Guadalupe O. de Heredia; AL SUR en 24.50., con Esther Luna; AL ORIENTE en 16.00 Mts., con A. Sánchez; AL PONIENTE en 16.00 Mts., con Av. de las Torres; por auto de fecha diecisiete de agosto pasado, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por desconocerse su domicilio por auto de fecha diecisiete de los corrientes se ordenó la publicación del presente, haciéndosele saber por éste conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en el lugar de costumbre de éste Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

934.—25 Feb. 7 y 19 Marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. ENRIQUE M. BARRAGAN.

Expediente Núm. 1697/84

Primera Secretaría.

EUFROSINA CASTILLO LABRA, por su propio derecho, en

la vía Ordinaria Civil le demanda la Usucapión respecto de la Fracción de terreno ubicada en la Colonia Ampliación San Lucas Tepetlacalco, antes Parcela 16 de la ex-Hacienda de Santa Mónica, de éste Municipio, el cual mide y linda: AL NORTE en 15.00 Mts., con Víctor Luna Ch. AL SUR en 15.00 Mts., con Genoveva López AL ORIENTE en 10.00 Mts., con Calle Manuel Nogal E., y AL PONIENTE en 10.0 Mts., con Evangelina Ramos; por auto de fecha quince de octubre pasado se dió entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha dieciséis de los corrientes, se ordenó la publicación del presente, haciéndosele saber por éste conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en el lugar de costumbre de éste Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

933.—25 Febrero, 7 y 19 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ESTELA ESPINOZA GUADARRAMA, promueve Información de Dominio, Exp. 83/85, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de la casa con patio ubicada en Cerrada de Sur 2, Número 735, de la Población de Colorines, México, con superficie de: 170.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 16.00 metros con Yolanda Santana Santana; AL SUR: 15.90 metros con Nicolás Quiroga Palacios; AL ORIENTE: 1060 metros con Calmentina Calderón de Fuentes y Nemesio Gómez Lizalde; AL PONIENTE: 10.68 metros con Cerrada de Sur 2.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días consecutivos, convocando personas creancse con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Ciudad Típica de Valle de Bravo, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

908.—25, 28 Feb. y 5 Marzo

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM.: 263/984

C. VICENTE MOTA GOMEZ.

Soledad Rodríguez Chávez, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el lote de terreno número cinco, de la Manzana C., de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta Cd., que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 6; AL SUR: 17.00 mts. con lote 4; AL ORIENTE: 8.50 mts. con lote 2; y AL PONIENTE: en 8.50 mts. con calle veintidos, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe. El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

910.—25 Feb. 7 y 19 Marzo

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

NORBERTO CHAVEZ IBARRA, promueve en el expediente 1186/84, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado el Pozo, ubicado en Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, y mide y linda; AL NORTE: 65.00 mts. con Calle; AL SUR: 75.00 mts. con José Fraguoso; AL ORIENTE: 76.00 mts. con Víctor Cedillo y AL PONIENTE: 98.00 mts. con Ricardo Soriano y Guillermo Martínez con una superficie aproximada de 6,340.00 M2.

El C. Juez admitió las diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con mejor o igual derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 15 de febrero de 1985. C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Maldonado Rodea. Rúbrica. 840.—20, 25 y 28 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CATALINA MONFOYA HERNANDEZ, en el expediente número 1803/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 7, de la manzana 107 de la Colonia Gral. Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda; AL NORTE: 21.50 mts. con lote 6; AL SUR: 21.50 mts. con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Tacubaya; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 28, teniendo una superficie total de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C.P.D. Marcetino Luna Rangel.—Rúbrica. 911.—25 Feb. 7 y 19 Marzo

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

C. JUAN TORRES QUEZADA.

Rosa María Hurtado Castro de Torres, en el expediente 83/84, Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, demanda las prestaciones a que se refiere en su escrito inicial, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le cita para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezca a producir su contestación, haciéndole saber que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este Juzgado, para notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le practicarán por Boletín Judicial y Estrados del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Alejandro García Gómez.—Rúbrica. 912.—25 Feb. 7 y 19 Marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Expediente 62/985, ROBERIO ALVARADO OSORIO, por su propio derecho promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un predio rústico denominado "APAPATZILA", ubicado en términos de San Nicolás Coatepec, Municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 150.00 mts. con Camino; AL SUR: 160.00 mts. con Río; AL ORIENTE: 46.60 mts. con Camino, con una superficie total aproximada de 3,495.00 M2.

El C. Juez dió entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México; haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 20 de febrero de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 914.—25, 28 Feb. y 5 Marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 33/85, Ord. Civil Divorcio Necesario, promovido por VALENTIN ESTRADA CASTILLO en contra de LUCIA RESENDIZ PAEZ, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a la demandada LUCIA RESENDIZ PAEZ, por el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación apercibida de que en caso de no hacerlo, se le tendrá por confesa de los hechos básicos que la constituyen o por contestada la misma en sentido negativo según el caso; y el juicio se seguirá en su rebeldía, las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dado los presentes edictos a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 915.—25 Feb. 7 y 19 Marzo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

EXP. 1724/84.

EMPLAZAMIENTO A JOSE CARLOS MUNGUÍA FERNANDEZ

La señora ELVIA NUÑEZ PITAYO, se ha presentado ante éste Juzgado promoviéndole Juicio de Divorcio Necesario, en contra de USTED, y toda vez que se ignora su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta, de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno en el Estado, haciéndole saber a la parte demandada que deberá contestar la misma dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición, apercibido que de no contestar la demanda las notificaciones se le harán en términos de los artículos 184 y 195 del Código Civil adjetivo. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 916.—25 Feb. 7 y 19 Marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GUILLERMO GUTIERREZ CASTREJON.

RUBEN AVILA CATALAN, en el expediente número 1694/84 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del terreno número 12, manzana 24, Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 mts. con lote 11; AL SUR: 20.75 mts. con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 23; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 17, y con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

917.—25 Feb. 7 y 19 Marzo

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

C. ENRIQUE M. BARRAGAN.

Expediente Núm. 1696/84

Primera Secretaría.

EVANGELINA RAMOS CARRASCO, por su propio derecho, en la vía Ordinaria Civil le demanda la Usucapion respecto de la Fracción de terreno ubicada en la Colonia Ampliación San Lucas Tepetitlacalco, antes parcela 16 de la ex-hacienda de Santa Mónica, de Tlalnepantla, Méx., con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE en 21.00 Mts., con Jesús González S.; AL SUR en 21.00 Mts., con Eleazar Martínez; AL ORIENTE en 10.00 Mts., con Eufrosina Castillo L. y AL PONIENTE en 10.00 Mts., con Avenida de las Torres; por auto de fecha quince de octubre pasado, se dió entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio por auto de fecha diecisiete de los corrientes, se ordenó la publicación del presente, haciéndosele saber por éste conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del de la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en el lugar de costumbre de éste Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

937.—25 Feb. 7 y 19 Marzo.

## JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL

## TOLUCA, MEX.

## EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 596/984, promovido por MANUEL MATUS FUENTES, en contra de Bruno Bautista Velasco, el C. Juez Primero Municipal de Toluca, México, señaló las diez horas del día ocho de marzo próximo, para que tenga lugar en el presente juicio la Primera Almoneda de Remate de: una máquina de escribir, Marca Olivetti Lettera, de color gris, metálica y con número de serie 2732765 y tres llantas recubiertas para rñin del número catorce, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$9,500.00 nueve mil quinientos pesos, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a veinte de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica.

918.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 47/85 JESUS COLIN CONTRERAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un bien inmueble ubicado en la Comunidad de Chantejé, Mpio. de Acambay, Méx., que mide y linda: NTE: 4 líneas 158.00, 73.00, 20.00 con Francisco Sanabria y 191.50 Mts. con Pedro Herrera, SUR: 453.00 Mts. con Francisco García, OTE: 250.00 Mts. con Patricio Herrera, PTE: 4 líneas 79.00, 22.00 y 81.00 Mts. con Agustín Colín y 180.00 Mts. con Juan Plata. SUPERFICIE TOTAL: 15-97-55 Has.

El C. Juez dió entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuesta ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Juez Mixto de Primera Instancia que actúa en forma legal con Secretario.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

904.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En los autos del expediente No. 1087/82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO VILLALOBOS LEZAMA, endosatario en procuración del Banco Nacional de México, S.A. Suc. Centralizadora en contra de Fernando Cejudo Trejo, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día trece de marzo de este año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un reloj de pulso marca Andre Piazza Serie 01210 Quanty, con extensible de piel, color negro.

Para su publicación correspondiente en el periódico GACETA DE GOBIERNO, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS, M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 18 de Febrero de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

905.—25, 26 y 27 Feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

PAZ L. VDA. DE SORIANO.

ANGEL GUADARRAMA REYES, en el expediente número 102/983, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la Usucapion respecto de una fracción del Lote 13-C, de la Fracción 33, Sección Jardines, del Fraccionamiento Avándaro, de esta Ciudad; con superficie de 150.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE, 10.00 metros, con lote 13-C propiedad de Paz L. Vda. de Soriano; AL SURESTE, 15.00 metros con Lote 14, propiedad de Guillermo Morán; AL NOROESTE, 15.00 metros con Avenida Rosales; AL SUROESTE, 10.00 metros con Lote 1, de la fracción 33-B, con Angel Guadarrama Reyes. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Valle de Bravo, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

906.—25 Feb. 7, y 19 Marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

MARCELINO ISLAS LEON, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, expediente 249/1985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Terreno ubicado en la Calle Prolongación Bahía de Todos los Santos S.N., en Santa Ana Tiapaltitlán, México, superficie: 225.00 M2.; NORTE: 9.00 mts. con propiedad del mismo vendedor; SUR: 9.00 mts. con calle Bahía de Todos los Santos; ORIENTE: 25.00 mts. con Isidro Sánchez Díaz; y PONIENTE: 25.00 mts. con Viviano Díaz Flores.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2893 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad, 14 de Febrero de 1985. C. Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

833.—20, 25 y 28 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Expediente 299/85. JOAQUIN CORDOBA CASTILLA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto predio denominado "HUEKOTILLA", ubicado en Ozumba, México, Superficie: 12,870.14 M2, medidas y colindancias: AL NORTE, 100.80 metros, con Octavio Pérez Galicia; AL SUR, 90.72 metros, con Tomás Sandoval y Virginia Adaya; AL ORIENTE, 135.24 metros, con Jacobo Sánchez, y AL PONIENTE, 133.56 metros, con Tomás Sandoval.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO", y en otro periódico de mayor circulación, editan Toluca, México, a 21 de Febrero de 1985.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

919.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Expediente 89/85. ISABEL GARCIA ARIAS, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto terreno urbano "EL FRESNO" ubicado en Juchitepec, perteneciente a este Distrito Judicial de Chalco, México, Superficie: 246.60 M2, medidas y colindancias: NORTE, en dos líneas la primera de 12.30 metros, con la señora Florencia Valencia, y la segunda de 12.30 metros, y linda con Jesús Reyes; AL SUR, en dos líneas, la primera de 12.30 metros, con Vicente Cartés Linares, y la segunda de 12.30 metros, con Fernando Linares Castillo; AL ORIENTE, en dos líneas, la primera de 18.20 metros, con Martina Espinoza, y la segunda de 2.00 metros, con Vicente Cortés; y AL PONIENTE, en dos líneas, la primera de 18.20 metros, con Jesús Reyes, y la segunda de 2.00 metros, con Calle Zapata.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO", y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, a 8 de Febrero de 1985.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

920.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**

**EDICTO**

Exp. 3161/85, BERTIN JAIMES LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, del Mpio. de Tejupalco, Dto. Temascaltepec, mide y linda; NORTE: 155.00 metros y linda con terreno de Eustorgio Benitez, siendo línea divisoria una zanja seca; SUR: 135.00 metros y linda con terreno de Mauricio Puebla, siendo línea divisoria una zanja de agua; ORIENTE: 91.00 metros y linda con terreno de Abel Puebla, siendo línea divisoria la carretera; PONIENTE: 65.00 metros y linda con terreno de Cipriano Jaimés, siendo línea divisoria un arroyo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Temascaltepec, Méx., a 15 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

854.—20, 25 y 28 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**

**EDICTO**

Exp. 63/85, C. MARIO ARANA ARANA; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide; AL NTE: 22.00 mts. con Agustín Arana; AL SUR: 26.00 con Catarino Arana A.; AL OTE: 80.00 con Agustín Arana; AL PTE: 76.00 con Pascual Arana C. sup. 1,872.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

851.—20, 25 y 28 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Exp. 2501/84, MARIA GALVEZ PEÑA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble en San Vicente Chicoloapan del mismo Municipio, de este Distrito, mide y linda: NORTE: 11.23 metros, con Celia Peña Gálvez y 11.43 metros, con Feliciano Gálvez; SUR: en 22.10 metros, con el Sr. Guillermo Morales; ORIENTE: en 15.00 metros, con calle Mejoramiento del Ambiente; PONIENTE: en 14.21 metros, con la Sra. Sofía Banda Islas. Superficie Aprox.: de 326.74 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

770.—15, 20 y 25 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**

**EDICTO**

Exp. 54/85, C. GUADALUPE LOCAS GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de

Villa del Carbón, Méx., que mide; AL NTE: 42.00 con Filiberto Velázquez C.; AL SUR: 78.00; 38.00 con Jerónimo Lucas A.; AL OTE: 101.00 con Filiberto Jiménez A.; AL PTE: 132.00 con Camino Vecinal, sup. 9.010.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milán. Rúbrica. 852.—20, 25 y 28 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Exp. 659/11042/85, FERMÍN ALVAREZ VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cuauhtémoc S/N., en el Municipio de Mexicaltzingo, Méx., mide y linda; NORTE: 7.20 metros con Carretera Mexicaltzingo Chapultepec; SUR: 7.20 metros con Guadalupe Domínguez; ORIENTE: 94.90 metros con Melchor Alarcón Morales, hoy José Albarrán López; PONIENTE: 94.90 metros con Mercedes Villanueva.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 11 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández. Rúbrica.

909.—25, 28 Feb. y 5 Marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Exp. 611/11109/85, AURELIA MOLINA QUINTERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 2 en la Delegación de San Juan La Isla, Mpo. de Rayón, Méx., mide y linda; NORTE: 13.44 y 77.80 metros con Calle de Independencia Poniente; SUR: 6.20 metros con Callejón, 23.50 metros con Federico Almazán y 53.76 metros con Cipriano Díaz; ORIENTE: 5.30 metros con Calle Independencia 17.15 y 8.05 metros con Callejón y 38.00 metros con Guadalupe y Federico Almazán; PONIENTE: 62.84 metros con Rosa Garduño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenango de Arista, Méx., a 28 de enero de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

913.—25, 28 Feb. y 5 Marzo

**ENMAR IMPORTADORA Y EXPORTADORA, S.A. DE C.V.**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL**

Con fecha 5 de julio de 1983, los accionistas de "ENMAR IMPORTADORA Y EXPORTADORA", S.A. DE C.V., celebraron Asamblea General Extraordinaria, mediante la cual tomaron el acuerdo de disminuir su capital social mínimo en la suma de \$ 975,000.00, para fijarlo en la suma de \$ 25,000.00 y su máximo ilimitado.

Lo que se publica en los términos de los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, a 15 de febrero de 1985. Israel H. Stempa Chelminsky. Delegado Especial de la Asamblea.—Rúbrica.

939.—25 y 28 Feb.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

**PODER EJECUTIVO**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**

**C. Gobernador Constitucional del Estado de México.**

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO**

**Secretario de Gobierno.**

**LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,**

**Secretario de Finanzas.**

**LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA**

**Secretario de Planeación.**

**ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL**

**Secretario de Desarrollo Agropecuario.**

**C. P. JOSE MERINO MAÑON,**

**Secretario del Trabajo.**

**LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.**

**Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.**

**ING. EUGENIO LARIS ALANIS,**

**Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**

**LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,**

**Secretario de Desarrollo Económico.**

**DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,**

**Secretario de Administración.**

**LIC. HUMBERTO LIRA MORA,**

**Procurador General de Justicia.**

**LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,**

**Subsecretario de Gobierno "A".**

**LIC. FELIX GARCIA GARCIA**

**Subsecretario de Gobierno "B".**

**Sujetarse a las reglas de la razón es la verdadera libertad.—Plutarco.**